Elaborado por	ABG. PEDRO JULIAN OROSTEGUI ANAYA
Modalidad proceso a evaluar	MÍNIMA CUANTÍA
Proceso de selección a evaluar respecto de aspectos jurídicos	MC-003-2019
Objeto proceso a evaluar	**OBJETO**: CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE LA CDMB.GR-SUMINISTRO-BOTELLONESAGUA-01.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CERTIFICADO N° 0246 EL 13 DE FEBRERO DE 2019
Proponente evaluado	INDUSTRIA MONTANA S.A.S. NIT: 900.950.896-3 REPRESENTANTE LEGAL: Mercedes Jaimes Delgado CEDULA: 63.273.973 DE Bucaramanga DIRECCIÓN: Cra 10 Occ # 36-112 TELÉFONO: 3188817368 CIUDAD: BUCARAMANGA-SANTANDER EMAIL: contacto@industriasmontana.com
NIT Proponente Evaluado /Persona Natural Cedula de Ciudadanía.	Gerente/RL: Mercedes Jaimes Delgado CEDULA DE CIUDADANÍA: C.C 63.273.973 DE Bucaramanga.
Domicilio	Bucaramanga
Dirección proponente evaluado	Cra 10 Occ # 36-112
Teléfono proponente evaluado	3188817368
Fecha evaluación	20 DE FEBRERO DE 2019

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACIÓN			
1.1 Carta suscrita por el proponente	CUMPLE		
1.2 Validez de la propuesta 30 días calendario	CUMPLE		
1.3 Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés	CUMPLE		
1.4 Información de notificaciones	CUMPLE		
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
2.1 Certificado expedido con antelación no mayor a 30 dias de la fecha de cierre	CUMPLE		
2.2 El objeto social comprende el suministro de bienes y suministro de servicios solicitados en el alcance del objeto	CUMPLE		
3. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			

3.1 Acreditar documento que faculta al representante legal para presentar la propuesta cuando se requiere	NO APLICA		
4. DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL			
4.1 Presentación documento, donde conste objeto, tiempo de duración, limitaciones, porcentaje de participación, indicación no cesión sin autorización	NO APLICA		
4.2 Duración del consorcio o unión temporal (cont + 1 año)	NO APLICA		
4.3 Representante debidamente facultado	NO APLICA		
4.4 U.T. señalar términos y extensión de la participación	NO APLICA		
5. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	VERIFICADO		
6. Certificado expedido por la Contraloría General de la República de no encontrarse en el boletín de responsables fiscales.	CUMPLE		
7. Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional	CUMPLE		
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE		
9. Constancia del régimen de Impuestos (RUT)	CUMPLE		

10. Certificación que acredite el pago de los aportes parafiscales (aplica para personas jurídicas proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales)	CUMPLE		
11. Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE		
12. Fotocopia libreta militar	NO APLICA		
CONCEPTO			
INDUSTRIA MONTANA S.A.S. con NIT: 900.950.896-3 representada legalmente por MERCEDES JAIMES DELGADO, identificada con C.C. 63.273.973 DE Bucaramanga. **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTA MC-003-2019. CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE LA CDMB.GR-SUMINISTRO-BOTELLONESAGUA-01.			

Proponente evaluado	JORGE ENRIQUE QUINTERO DIAZ NIT: 79416467-1 REPRESENTANTE LEGAL: (PARA PERSONA JURIDICA) CEDULA: 79.416.467 DE Bogota D.C DIRECCIÓN: CALLE 42 23 139 TELÉFONO: 6463931 CIUDAD: GIRON-SANTANDER EMAIL: jorgequintero67@hotmail.com
NIT Proponente Evaluado /Persona Natural Cedula de Ciudadanía.	Gerente/RL: JORGE ENRIQUE QUINTERO DIAZ CEDULA DE CIUDADANÍA: C.C 79.416.467 DE Bogota D.C.
Domicilio	Girón
Dirección proponente evaluado	CALLE 42 23 139
Teléfono proponente evaluado	6463931
Fecha evaluación	20 DE FEBRERO DE 2019

REQUISITOS HABILITANTES			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN			
1.1 Carta suscrita por el proponente	CUMPLE		
1.2 Validez de la propuesta 30 días calendario	NO CUMPLE		Se solicito subsanación, la cual no fue allegada
1.3 Manifestación de no encontrarse incurso	NO CUMPLE		Se solicito subsanación, la cual no fue allegada

en causal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés			
1.4 Información de notificaciones	CUMPLE		
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
2.1 Certificado expedido con antelación no mayor a 30 dias de la fecha de cierre	NO APLICA		
2.2 El objeto social comprende el suministro de bienes y suministro de servicios solicitados en el alcance del objeto	NO APLICA		
3. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			
3.1 Acreditar documento que faculta al representante legal para presentar la propuesta cuando se requiere	NO APLICA		
4. DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL			
4.1 Presentación documento, donde conste objeto, tiempo de duración, limitaciones, porcentaje de participación, indicación no cesión sin autorización	NO APLICA		
4.2 Duración del consorcio o unión temporal (cont + 1 año)	NO APLICA		
4.3 Representante debidamente facultado	NO APLICA		
4.4 U.T. señalar términos y extensión de la participación	NO APLICA		
5. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	VERIFICADO		
6. Certificado expedido por la Contraloría General de la República de no encontrarse en el boletín de responsables fiscales.	CUMPLE		
7. Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional	CUMPLE		

8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO		
9. Constancia del régimen de Impuestos (RUT)	CUMPLE		
10. Certificación que acredite el pago de los aportes parafiscales (aplica para personas jurídicas proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales)	NO APLICA		
11. Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE		
12. Fotocopia libreta militar	VERIFICADO		

CONCEPTO

JORGE ENRIQUE QUINTERO DIAZ con NIT: 79416467-1, identificado con C.C. 79.416.467 DE Bogota D.C.NO **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTA MC-003-2019. CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE LA CDMB.GR-SUMINISTRO-BOTELLONESAGUA-01.

PEDRO JULIAN OROSTEGUI ANAYA
CONTRATISTA CDMB.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

MINIMA CUANTIA N° MC-003-2019

OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE LA CDMB.GR-SUMINISTRO-BOTELLONESAGUA-01.

FECHA: 21 de Febrero de 2019

Para efectos de la evaluación de los requisitos TECNICOS, se procede de conformidad a lo dispuesto en los estudios previos y los pliegos de condiciones.

PROPONENTES		IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE DEL PROPONENTE	JORGE ENRIQE QUINTERO DIAZ	CC. 79416467	Dirección: Calle 42 # 23 - 139, Girón Tel: 3178871983	
EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE **CONDICIONES TECNICAS EXIGIGAS** **EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE** **EXPERIENCIA GENERAL** El proponente debe acreditar un (1) contrato, cuyo objeto o alcance contemple el suministro de botellones y/o botellas de agua potable, ejecutado y finalizado, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	**ACREDITACION DEL REQUISITO** Para acreditar las experiencias, es necesario cumplir con la alguno de los siguientes documentos: **a.** La certificación solicitada deben ser expedida por la entidad primaria contratante, en la cual conste el ejercicio de las funciones o actividades realizadas y el estado actual del contrato. y/o **b.** Contrato y liquidación.	**NO PRESENTA**	EXPERIENCIA GENERAL *La entidad solicita subsanación (SECOP II) el día 20/02/2019, requiriendo:* • *se requiere adjuntar el acta de liquidación y/o certificación donde conste que el contrato allegado para acreditar la experiencia fue ejecutado y liquidado.* *El proponente no presenta subsanación* Adjunta resolución vigente N° 2018001350 del 16 de enero de 2018 expedida por el INVIMA de registro sanitario NO CUMPLE

	Nota 1: En caso de presentarse oferta para el presente proceso en consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante no se afectará por los porcentajes de participación. **Nota 2:** En caso de presentarse, Los contratos presentados para la experiencia general y específica deben ser diferentes. **Nota**: Los documentos, actas y demás que se acrediten en la oferta deben presentarse suscritos por quien los expide, no será válida ninguna forma de subcontratación para el proponente. **REGISTRO SANITARIO INVIMA** El proponente deberá adjuntar el respectivo registro sanitario expedido por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos (INVIMA) el cual debe estar vigente.	En caso de no encontrarse toda la información solicitada en la invitación, se requerirá documentación adicional. **Nota:** Los formatos deberán acompañarse de los documentos que respalden las Experiencias de acuerdo con lo solicitado. En todo caso, la entidad se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos, para lo cual puede solicitar certificación del pago de impuestos inherentes a la ejecución del contrato (IVA, Retención en la Fuente), copia de la facturación, entre otros documentos. Si se encuentran discrepancias entre la información suministrada por el oferente y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.		
VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR	El proponente deberá diligenciar el Anexo N° VI FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en los Pliegos de Condiciones; junto con lo anterior, el proponente también deberá diligenciar el Anexo N°VII. PROPUESTA ECONÓMICA	Diligenciar Anexo VI FICHA TECNICA. Diligenciar el Anexo N°VII. PROPUESTA ECONÓMICA	**FICHA TECNICA** **PRESENTA** **NO CMPLE**	FICHA TECNICA Dentro de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad se solicitó: 1. ENTREGAR SEMANALMENTE LOS BOTELLONES DE AGUA DE 5 GALONES , EN LAS OFICINAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CDMB UBICADA EN LA CARRERA 23 NO. 37-63 DE BUCARAMANGA; PREVIO PEDIDO REALIZADO CON UN DÍA DE ANTICIPACION. LA ENTREGA SERA SOPORTADA CON UNA REMISION. 2. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR LOS ENVASES REQUERIDOS Y POR EL TIEMPO NECESARIO MIENTRAS SE CONSUME. 3. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR (6) SEIS DISPENSADORES DE AGUA FRIA Y CALIENTE CON SUS RESPECTIVOS MANTENIMIENTOS DEL EQUIPO EN EL MOMENTO EN QUE SE

REQUIERAN.

En la ficha técnica anexada por el proponente JORGE ENRIQE QUINTERO DIAZ no se evidencia la aceptación de estas especificaciones técnicas las cuales deben ser de obligatorio cumplimiento para satisfacer a cabalidad la necesidad de la entidad

No cumple ya que el proponente modificó la oferta

PROPUESTA ECONOMICA

Partiendo del modelo de la oferta económica Anexo VII presente en la invitación publica el cual se determinó de la siguiente manera

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1	Botellon de agua pura de 5 Galones	Unidad	1	
SUBTOTAL ANTES DE IVA		$		
IVA		$		
VALOR TOTAL		$		

Se procede a revisar la oferta económica presentada por el proponente JORGE ENRIQE QUINTERO DIAZ con CC. 79416467 para celebrar el contrato cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE LA CDMB

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL($)
Botellón de 18,9 lts	1	$7.700	$7.700

Una vez revisada la oferta económica se evidencia que el proponente JORGE ENRIQE QUINTERO DIAZ altera el modelo de la oferta económica Anexo VII presente en la invitación pública.

Conforme a lo anterior debemos remitirnos a lo señalado en la invitación publica MC-003-2019 lo cual señala: 7.9 CAUSALES DERECHAZO, inciso f) Cuando se modifica la estructura y requerimientos técnicos mínimos del Formato de Cantidades y Precios en la propuesta económica.

Por lo tanto la propuesta presentada por JORGE ENRIQE QUINTERO DIAZ será rechazada.

La propuesta presentada por JORGE ENRIQE QUINTERO DIAZ con CC. 79416467 es rechazada por incurrir en la causal f) de las causales de rechazo señaladas en el numeral 7.9 de la invitación pública y por modificar la oferta en la ficha técnica; de igual manera no cumple con la acreditación de los requisitos de la experiencia general

De esta forma se procede a evaluar la segunda propuesta presentada con el menor valor

PROPONENTES		IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE DEL PROPONENTE	INDUSTRIAS MONTANA SAS	NIT. 900.950.896-3	Dirección: Cra 10 Occ, # 36 - 112, Bucaramanga Tel: 318881768	
EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CONDICIONES TECNICAS EXIGIGAS	ACREDITACION DEL REQUISITO Para acreditar las experiencias, es		EXPERIENCIA GENERAL *La entidad solicita subsanación (SECOP II) el día 20/02/2019,*

	EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE **EXPERIENCIA GENERAL** El proponente debe acreditar un (1) contrato, cuyo objeto o alcance contemple el suministro de botellones y/o botellas de agua potable, ejecutado y finalizado, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **Nota 1:** En caso de presentarse oferta para el presente proceso en consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante no se afectará por los porcentajes de participación. **Nota 2:** En caso de presentarse, Los contratos presentados para la experiencia general y específica deben ser diferentes. **Nota**: Los documentos, actas y demás que se acrediten en la oferta deben presentarse suscritos por quien los expide, no será válida ninguna forma de subcontratación para el proponente. **REGISTRO SANITARIO INVIMA** El proponente deberá adjuntar el respectivo registro sanitario expedido por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos (INVIMA) el cual debe estar vigente.	necesario cumplir con la alguno de los siguientes documentos: **a.** La certificación solicitada deben ser expedida por la entidad primaria contratante, en la cual conste el ejercicio de las funciones o actividades realizadas y el estado actual del contrato. y/o **b.**Contrato y liquidación. En caso de no encontrarse toda la información solicitada en la invitación, se requerirá documentación adicional. **Nota:** Los formatos deberán acompañarse de los documentos que respalden las Experiencias de acuerdo con lo solicitado. En todo caso, la entidad se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos, para lo cual puede solicitar certificación del pago de impuestos inherentes a la ejecución del contrato (IVA, Retención en la Fuente), copia de la facturación, entre otros documentos. Si se encuentran discrepancias entre la información suministrada por el oferente y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.	**PRESENTA**	*requiriendo:* • *enviar la subsanación de la liquidación del contrato mencionado para la acreditación de la experiencia como soporte del contrato.* *El proponente presenta subsanación (SECOP II) el día 20/02/2019, allegando:* *Acta de liquidación del contrato N° 18_004 celebrado entre las empresas Solvoj Gruppo S.A.S – Industrias Montana S.A.S cuyo objeto es* Suministro de agua en botellas y botellones para la hidratación del personal administrativo y de obra durante la vigencia 2018 Anexa copia del CONTRATO CT0_18_004 Adjunta constancia de registro sanitario expedido por el INVIMA el cual fue verificado encontrándose vigente. CUMPLE

<table>
<tr>
<td>VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR</td>
<td>El proponente deberá diligenciar el Anexo N° VI FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en los Pliegos de Condiciones; junto con lo anterior, el proponente también deberá diligenciar el Anexo N°VII. PROPUESTA ECONÓMICA</td>
<td>Diligenciar Anexo VI FICHA TECNICA.

Diligenciar el Anexo N°VII. PROPUESTA ECONÓMICA</td>
<td>PRESENTA</td>
<td>FICHA TECNICA

CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA

VII. PROPUESTA ECONÓMICA

<u>FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS</u>

Propuesta económica para celebrar contrato cuyo objeto es:

OBJETO: contratar el servicio de suministro de botellones de agua potable para los funcionarios que laboran en las diferentes sedes de trabajo de la cdmb.gr-suministro-botellones agua-01.

<table>
<tr><th>N°</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR PARCIAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Botellon de agua pura de 5 Galones</td><td>unidad</td><td>$8.000</td><td>$8.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">SUBTOTAL ANTES DE IVA</td><td colspan="2">$8.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">IVA</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="3">VALOR TOTAL</td><td colspan="2">$8.000</td></tr>
</table>
<u>NOTA: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, LOS PROPONENTES DEBERÁN DILIGENCIAR LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS.</u>

OBSERVACIONES:

➢ Si se presentan errores aritméticos, la entidad los ajustará, entendiendo por error aritmético que el proponente se equivoque al efectuar una operación aritmética, por ejemplo, 2x2=3.

➢ Dentro del valor presentado en la propuesta económica debe ir incluido todos los costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

➢ Para efectos de establecer el menor precio de las propuestas presentadas, se tendrá en cuenta el total de la suma de los valores.

➢ El valor total del contrato incluido iva y demás gravámenes será la suma de once millones veinticuatro mil pesos m/cte ($11.024.000) y de este se descontarán los botellones de agua pura de 5 Galonessuministrados hasta agotar el presupuesto

Mercedes Jaimes Delgado

63.273.973 de Bucaramanga.

Analizando la propuesta económica presentada por la empresa INDUSTRIAS MONTANA SAS con NIT. 900.950.896-3 para celebrar el contrato cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE PARA LOS FUNCIONARIOS</td>
</tr>
</table>

				QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE LA CDMB, se considera que la oferta se ajusta al presupuesto del contrato. El valor unitario de la propuesta económica presentada por la empresa INDUSTRIAS MONTANA SAS es de $8.000 incluido IVA y todos los impuestos necesarios para la ejecución del contrato.

Analizados los documentos aportados por el proponente, con el fin de habilitar su propuesta, se hacen las siguientes consideraciones:

La empresa INDUSTRIAS MONTANA SAS con NIT. 900.950.896-3, se encuentra habilitado técnicamente.

En consecuencia se recomienda a la Entidad, adjudicar el contrato resultante del presente proceso contractual a la empresa INDUSTRIAS MONTANA SAS, toda vez que la oferta cumple con las condiciones establecidas en la Invitación Publica No. MC-003-2019.

MARIA CAMILA CHINCHILLA URREA
Contratista Externa